



Ayuntamiento de Alfarnate (Málaga)

D. Salvador Urdiales Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfarnate, mediante la presente

HAGO SABER

Que el Ayuntamiento va a contratar a un monitor para el Centro Guadalinfo de Alfarnate.

Por lo expuesto, mediante la presente se anuncia que hasta el día 19 de junio, las personas que estén interesadas podrán presentar su solicitud en las oficinas municipales de 9,00 a 14,30 horas. Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos previos.

- a) Ser español o tener nacionalidad de alguno de los demás Estados Miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 LEBEP. Se acreditará con una fotocopia del DNI.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión de la Titulación mínima de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente. Se acreditará mediante el título expedido por la autoridad académica competente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, o de las Entidades Locales y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No estar afectado por causa de incompatibilidad para contratar con las Administraciones Públicas.
- g) Conocimientos informáticos.

El cumplimiento de todos los requisitos exigidos se entenderá referido al día en que concluya el plazo de presentación de instancias.

El resto de las bases de la convocatoria se encuentran a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento y en la sede electrónica de su página web www.alfarnate.es

*ALFARNATE, 14 de junio de 2017
El Alcalde-Presidente*

